



Guatemala, 21 de febrero de 2019
Ref. SG-123-2019

Señores Ministros:

COMEX-00639-19-E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para comunicarles que se ha recibido oficio SG/E/DI/278/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la que manifiestan que luego de haber recibido la comunicación de parte de Centroamérica, indicando que todos los países del Subsistema de Integración Económica han dado su anuencia para que ambas Secretarías Generales reafirmen su compromiso de brindar la cooperación administrativa en materia de acumulación de origen, en el marco de los Acuerdos de Asociación con la Unión Europea.

Tomando en consideración la XIX reunión de las Autoridades Gubernamentales ad hoc Competentes en Materia de Origen (AGCMO) de la CAN en fecha 15 de febrero del presente año, los delegados de los países andinos realizaron sus comentarios en esta materia, y por lo tanto remiten para consideración de los países centroamericanos, una nueva versión de proyecto de comunicación a ser dirigida a la Comisión Europea en la que adiciona un párrafo con el fin de aclarar el rol de facilitador que cumplirían ambas Secretarías Generales.

En ese sentido, esta Secretaría General, con el objetivo de avanzar en la respuesta, les sugiere que, en la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, a celebrarse en la Ciudad de Guatemala la próxima semana, el Grupo Técnico de Reglas de Origen pueda incluir en su agenda de trabajo la revisión técnica del texto de la comunicación enviada por la CAN, para que posteriormente con su validación y aprobación del COMIECO, la SIECA pueda remitir a la SG de la CAN los comentarios y propuestas de Centroamérica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.



Melvin Redondo
Secretario General

Licenciado Acisclo Valladares
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Doctora Luz Estrella Rodríguez
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

M.B.A. Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Licenciada Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Licenciado Néstor González
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

c.c. Viceministros de Economía y Comercio Exterior de Centroamérica
Directores de Integración Económica de Centroamérica

WG/ns/lg

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG/E/D1/278/2019

Lima, 20 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor

Melvin Enrique Redondo

**Secretario General de la Secretaría de Integración
Económica Centroamericana
Guatemala.-**

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARIA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE ☒	MENSAJERO ☐
FECHA: 20.02.19	HORA: 16:15
N° DE EGRESO: 278	

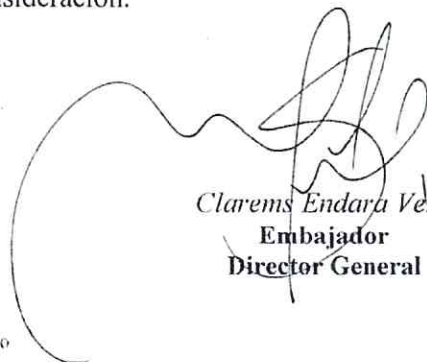
Ref.: Coordinaciones con la SIECA - Cooperación administrativa - Acumulación de origen con la UE.

Distinguido Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de dar alcance a la comunicación SG-002-2019 de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), recibida el 10 de enero del presente, mediante la cual nos informa que la República de Panamá ha manifestado su anuencia para que los países de la Comunidad Andina y de la Integración Económica Centroamericana, a través de la SGCAN y el SIECA, reafirmen el compromiso de brindar la cooperación administrativa en materia de acumulación de origen con la UE.

En tal sentido, y teniendo en cuenta los comentarios de las delegaciones de los países comunitarios, que fueron discutidos en el marco de la XIX reunión de las Autoridades Gubernamentales ad hoc Competentes en Materia de Origen (AGCMO) realizada en modalidad de videoconferencia el día viernes 15 de febrero del presente año, pongo a su consideración una nueva versión de proyecto de comunicación para ser dirigida a la UE. Esta propuesta de comunicación adiciona un párrafo para aclarar el rol de facilitador que cumplirían ambas Secretarías Generales.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Clarems Endara Vera
Embajador
Director General



RP

Adj.: Lo indicado

Email: info@sieca.int

c.c.:

- Sr. William Gracia, Director de Integración Económica y Facilitación del Comercio, SIECA. wgracia@sieca.int
- Sra. Edna Lucia Calderón, Secretaria del Despacho de la SIECA. eluna@sieca.int



Guatemala, XX de enero de 2019
Ref. SG-422-2018

Señor
Matthias Jorgensen
Jefe de Unidad
Dirección General de Comercio
Comisión Europea
Bruselas, Bélgica

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, los suscritos, Secretarios Generales de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), nos dirigimos a usted con motivo de reafirmar el compromiso de proporcionar una cooperación administrativa adecuada para la aplicación de las disposiciones de acumulación de origen entre los países de la Comunidad Andina y de la Integración Económica Centroamericana, en el marco de:

- El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea suscrito el 12 de junio de 2012.
- El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una Parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra, suscrito en Bruselas el 26 de junio de 2012, junto con su Protocolo de adhesión del 11 de noviembre de 2016.
- El Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (SGP).

Al respecto, en virtud de la instrucción recibida de nuestros Países Miembros, la SGCAN y SIECA se constituirán como facilitadores para que la información que requieran las autoridades competentes de los países andinos y centroamericanos, en la certificación y verificación de productos originarios que sean utilizados en la acumulación de origen ampliada en el marco de los instrumentos antes referidos, sea provista de manera completa y oportuna.

Hacemos propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez
Secretario General
Secretaría General de la
Comunidad Andina

Melvin Redondo
Secretario General
Secretaría de Integración
Económica Centroamericana

Mónica Velarde

De: Jazmín Pérez
Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 15:36
Para: Mónica Velarde
Asunto: RV: SG-123-2019 y sus anexos
Datos adjuntos: SG-123-2019 Ministros CA Acumulación Origen CA-CAN AdA.pdf; COMUNIDAD ANDINA 278 _SIEC_Guatemala.pdf; Comunidad Andina 278_Anexo_comentarios AGCMO.docx

De: Despacho del Secretario General SIECA <sgsieca@sieca.int>
Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 10:04 a. m.
Para: Ministros de Economía <MinistrosdeEconomia@sieca.int>
CC: Viceministros de Economía <ViceministrosdeEconomia@sieca.int>; Directores de Integración <DirectoresdeIntegracion@sieca.int>; Karin Helguero (<khelguero@mineco.gob.gt> <khelguero@mineco.gob.gt>; Ahmy Rodríguez (<prohonduras2014@gmail.com> <prohonduras2014@gmail.com>; <iisaulaizaguirre@gmail.com>; <clarita.baca504@gmail.com>; <Kalejo@mific.gob.ni>; Jazmín Pérez <Jazmin.perez@comex.go.cr>; <vrojas@mici.gob.pa>; <MVillarreal@mici.gob.pa>; Melvin Enrique Redondo <melvin.redondo@sieca.int>; Desiree García Flores <dgarcia@sieca.int>; William García <wgarcia@sieca.int>; Nestor Adolfo Salazar Meza <nsalazar@sieca.int>
Asunto: SG-123-2019 y sus anexos

Distinguidos señores Ministros:

Atendiendo instrucciones del Licenciado Melvin Redondo, Secretario General de la SIECA, remito carta SG-123-2019, por medio de la cual se les traslada comunicación de la Comunidad Andina, la que se refiere a la cooperación administrativa en materia de acumulación de origen, en el marco de los Acuerdos de Asociación con la Unión Europea.

Muy atentamente,



Despacho del Secretario General
PBX: (502) 2368-1940
www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014